

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**11**

#### ALCALÁ DE HENARES

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1/2019, de 2 de enero, se ha procedido a la modificación de la resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2599/2015, de 7 de octubre, en lo concerniente a la Vicepresidencia de la Junta Municipal del Distrito III, de modo que don Fernando Fernández Lara sea sustituido por doña Diana Díaz del Pozo.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 124 y 128 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 49, 52, 53 y 113 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Orgánico Regulador de las Juntas Municipales de Distrito y de la Participación Ciudadana de este Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 4 de enero de 2019.—El secretario-titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, Ángel de la Casa Monge.

(03/340/19)

